



1935

138286

EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención, por veinte años, por: " Procedimiento para convertir el cloruro potasico en masas concrecionadas " a favor de la r. s. Kali - Forschungs - Anstalt G. m. b. H., residente en Berlin S. W. /Alemania/ Schönebergerstr. 5. =

Se ha secado ya el cloruro potásico en dos fases y en la segunda la temperatura se ha aumentado de manera, que tuviese lugar una fusión superficial de los diversos granos, para llegar así a un producto no higroscópico y no conglomerable. El resultado de estas medidas no es en la práctica completamente satisfactorio, por lo menos no en todos los casos. Además la sal conserva frecuentemente la forma de -
5 sagradable de finos granos, en la cual se obtiene en los cristaliza -
dores al vacío.

Se ha comprobado que el consumo de calor necesario para el procedi -
10 miento puede reducirse cuando el cloruro potásico que se ha de se -
car, contiene pequeñas cantidades, a saber 4-8% de Kieserita por la cantidad correspondiente de otra sal de magnesio o cuando el mismo se mezcla con el cloruro potásico. Gracias a esta medida, la tempe -
ratura de concreción se rebaja en grado no despreciable y el inter -



valo de temperatura situado entre la ^{de} concreción y la de solidificación se dilata, circunstancia que facilita y mejora considerablemente la aglomeración.

Para este objeto la sal privada en forma conocida de su contenido de agua en secaderos, hornos de platillo, tambores secadores, etc., y a la que se han incorporado las sales de magnesio antes o después de esta desecación, se somete inmediatamente o en una operación separada a un caldeo más enérgico dentro de un tambor secador o en otro dispositivo adecuado, de modo que se alcance el efecto de la concreción sin que se presente una fusión íntima. La última operación puede también realizarse por ejemplo con aparatos al modo de parrillas de cadenas, los aparatos Dwight Lloyd, como los que se emplean para la aglomeración de minerales. En la misma forma que se trabajan los minerales puede también suministrar una parte del calor necesario para el proceso, una adición de carbón a la sal que se ha de concretar.

De las sales de magnesio pueden emplearse como aditamentos el cloruro, dado el caso también en forma de disoluciones que lo contengan, la carnalita, cainita, sulfato de magnesio o sus hidratos como la kieserita o sal amarga, las sales dobles de sulfato de magnesio, como el sulfato magnésico potásico el magnésico sódico, la polihalita y todos estos, tanto cual minerales naturales como mezclas salinas artificiales, estas últimas dado el caso con las aguas madres adheridas.

El procedimiento puede aplicarse en igual forma con todas las clases comerciales de cloruro potásico y de sales potásicas de abonos.

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia, son las siguientes reivindicaciones:



MAY 1935

3. -

1. - Un procedimiento para convertir el cloruro potásico y las sales potásicas de abonos en masas concrecionadas, caracterizado porque se emplea cloruro potásico que contiene 4-8 % de Kieserita o la cantidad correspondiente de otra sal de magnesio o al cloruro potásico se mezcla una sal de magnesio en esta proporción y porque el producto previamente secado se calienta inmediatamente o en operación separada hasta la concreción.

2. - " Procedimiento para convertir el cloruro potásico en masas concrecionadas " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Consta esta descripción de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, á 17 de mayo de 1935. -

Guillermo Roeb. =